Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016- **1** 6 **4 1**SALTA, **3** 0CT 2016
Expediente N° 10.078/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la contratación de la Sra. Ivana Carmela Franco Aclud para la realización de tareas en la Escuela de Posgrado, obrantes en fs. 11, 18, 25, 42, 49, 66 y 73 por la suma total de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,=).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la partida presupuestaria correspondiente a funcionamiento de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su RESERVA.

Félix Angel Vergara a/c. Dirección admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana * Facultad de Ciencias Naturales